

LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo--Junio 24 de 1902

Núm. 24

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera, 1'25 id.
Número suelto, 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

EL AGUA EN CIUDAD RODRIGO

Hace ya varios años se acometió una empresa en esta ciudad, necesaria para la vida de sus habitantes, empresa realizada á costa de grandes dispendios, pero que constituyó uno de los timbres de gloria más preciados para sus iniciadores.

Tal fué la traida de aguas potables, que con tanta escasez afluan á la población, efecto de las pérdidas que sufría el acueducto romano, y del abandono en que se tenia el nacimiento de las mismas. Para ello se hicieron estudios técnicos, se realizaron obras importantes, se gastaron grandes cantidades, consiguiéndose al fin y al cabo que el éxito coronara los esfuerzos encaminados á tal fin y que el agua, elemento indispensable para la vida, corriera por un magnífico encañado por todas las calles de Ciudad Rodrigo y sus arrabales.

Mas pasados los primeros momentos de entusiasmo, se notó que á pesar de la abundancia del nacimiento, á pesar de los estudios y á pesar también de las buenas condiciones de tuberías y obras, no bastaba el líquido que en la ciudad entraba para satisfacer las necesidades de la vida pública, tales como casos de incendio, riegos de jardines y calles que tanta falta hacen en esta ciudad para la higiene de la misma, etc. Se notó igualmente que efecto de las distracciones constantes, ó de otra causa desconocida, carecía el agua, la mayor parte de las veces, de la presión necesaria para alcanzar determinadas alturas y por tal causa muchos vecinos se encontraban con sus grifos exhaustos sin poder consumir lo que pagaban. En una palabra, se encontró esta ciudad con la novedad de que la mejora establecida no respondía á los gastos y sacrificios que se había impuesto el erario municipal.

En tal estado, se practicaron, según tenemos entendido, varias gestiones que no dieron el resultado apetecido, quedando las cosas en el ser y estado que tenían, si-

guiendo por tanto la población con la necesidad antes sentida sin poderla satisfacer en modo alguno. Las murmuraciones, los lamentos y las quejas abundaron y hasta se llegó á la inspección particular que varios vecinos practicaron por cuenta propia, comprobando grandes abusos, que ó no denunciaron, ó si lo hicieron no debió ser con grandes energías, en cuanto que su gestión no dió resultados prácticos, á no ser que fuera efecto de ella la colocación de aparatos contadores, que un señor Alcalde, nos parece fué el señor Garcia Carbajal, mandó instalar en todas las casas particulares; aparatos que quedaron estropeados á muy poco tiempo por los propios vecinos en cuyos domicilios fueron puestos.

Así hemos pasado varios años y llegado á la época actual sin que Ciudad Rodrigo pueda higienizarse mediante la instalación de inodoros, alcantarillas y retretes públicos y particulares; así entramos y salimos de las épocas de grandes calores, sin que el beneficioso riego mitigue un poco la temperatura de nuestras ardientes calles y disminuya el polvo que envuelve á veces por completo los jardines, paseos y sitios de esparcimiento públicos y así seguiremos años y años si Dios y nuestros ediles no lo remedian parando en atención en este punto.

No creemos que la Corporación desatienda de tal modo las necesidades de la ciudad cuyos intereses le están encomendados y por ello en nombre del pueblo pedimos á los concejales que la componen que estudien con urgencia este asunto y que con mano dura corrijan el abuso, si es que existe, haciendo desaparecer las causas originarias de la escasez de agua en este pueblo ya que tan abundante es el caudal del manantial que nos surte de aguas potables.

Ayuntamiento

Sesión del 22 de Junio.

La presidió el señor Posadas con la asistencia de los señores concejales Montero,

Pérez, Sánchez, Hernández Aparicio, Guítan, Martínez, Alaejos, Repila y Taravilla.

Dió comienzo á la hora señalada y se entró en el orden del día, dándose cuenta de la circular del ministerio de Gobernación, acerca de la realización de los créditos pendientes de los Ayuntamientos, por el concepto de bienes desamortizados y cobro de sus intereses. El Ayuntamiento, acordó: Que se gestionase en los centros respectivos, cuanto se relaciona con este asunto, aprovechando de este modo los derechos y facilidades que se conceden en la disposición citada.

Seguidamente se acordó por la Corporación dar cumplimiento á la circular de la Administración de Contribuciones, de fecha 11 del actual, y en su virtud que se haga el repartimiento de las 383'82 pesetas, que á este término han correspondido del crédito extraordinario, para la extinción de la langosta.

Dió su aprobación á lo dispuesto por la Alcaldía, fijando los caminos habilitados para los que van á las fábricas y molinos á moler sus granos.

Acordó también contestar á la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, que los terrenos que el agregado Bocacara pretende exceptuar de la venta, lo son por aprovechamiento común y que los mismos no han sido arrendados ni arbitrados desde el año de 1835, hasta la fecha: Que pasase á la comisión de Hacienda, con el fin de que fijase cantidad con la cual ha de contribuir este Ayuntamiento, á la invitación de la comisión ejecutiva de Ibiza (Baleares), para el monumento que ha de perpetuar la memoria del heróico general Vara de Rey. Que al sereno particular Leonardo Custodio Canillas se le dé la retribución, para los gastos de la luz, que á los demás serenos del municipio.

Dióse lectura á la carta del señor Gobernador civil interino de la provincia don Ladislao Luna Gavilanes, en la cual dá las gracias por el acuerdo tomado por la Cor-

LA JUSTICIA

poración con motivo del donativo hecho a los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Se dió lectura de la resolución recaída en el recurso interpuesto por don Severiano García Alaejos, sobre la nulidad de la sesión ordinaria del día 1.º del actual, y del nombramiento de Secretario hecho a favor de don Daniel Hernández y Martínez, el cual recurso es desestimado en sus dos extremos.

Se acordó pasase a la comisión de Fomento la instancia de Custodio y Miguel Jiménez Blanco en solicitud de la instalación de un grifo a la mangada de Valentin.

El Ayuntamiento, accediendo a la atenta invitación de la sociedad de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, acordó: Asistir en Corporación a la misa de campaña y ejercicios generales con exposición de material, que celebrará aquella el día 24 del actual.

Y se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Comunicado

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Muy señor mío: He visto con verdadero gusto cuanto acerca de la conveniencia de construir en esta ciudad una plaza de toros, se ha dicho en las columnas de su ilustrado semanario.

La campaña que por ustedes se hace a tal fin, no puede ser ni mejor ni más desinteresada; los verdaderos interesados en este asunto, somos, en general el pueblo y muy en particular los comerciantes e industriales por las ventajas e ingresos que nos reportaría un contingente crecido de forasteros durante los días de feria, atraídos más que por ésta, por los toros, ó sea por las corridas que se celebrasen durante los mismos.

Por esta razón y otras muchas que están al alcance, de todos yo me propongo, sin ánimo de lucrarme en la empresa y sin más objeto que poner en la obra mi granito de arena, secundarles algo en su campaña: pero ya que mis muchas ocupaciones me impiden la visita domiciliaria para convocar a una reunión en la que se concretara el pensamiento y se decidiera ponerlo en práctica, pongo a disposición del público dos grandes salones de que puedo disponer para que en ellos puedan celebrarse cuantas reuniones sean necesarias.

Que se lleve a cabo el proyecto que a todos conviene y después de él se inicien otras empresas que den vida y movimiento a esta ciudad, es cuanto desea, quien ro-

gándole la inserción de estas líneas se ofrece de usted afectísimo seguro servidor,

VICENTE CUSTODIO.

Ciudad Rodrigo 23 de Junio de 1902.

Algo es algo, principio quieren las cosas: el ofrecimiento y la iniciativa del señor Custodio puede traer tras de sí otras ofertas. Sabemos ya de algunos que contribuirían a la suscripción con 1.000 pesetas, y otros con cantidades más módicas pero también algo dignas de ser tenidas en cuenta. Adelante, pues, y sigan las adhesiones.

Plato del día

El paseo de la Florida tiene cuatro puertas, de las cuales no se abren nunca más que dos ¿cual es la causa? Suponemos que no se pondrían para adorno y como todo cuanto sea dar facilidades al pueblo que en realidad es el verdadero amo es meritorio, debían darse las órdenes oportunas para su apertura, siquiera sea solo en los días de fiesta.

Y ya que tratamos de la Florida, no podemos menos de lamentarnos grandemente del abandono en que se encuentra todo el piso, que hoy no es otra cosa sinó un arsenal. De poco sirve que el jardinero y su ayudante se esmeren en cuidar los jardines, si estos contrastan con el estado de los paseos, que con riego y sin él, están siempre intransitables: y la verdad, creemos que esto solo revela incuria grande, pues con muy poco trabajo y dinero se podría hacer un afirmado del piso que fuera propio del sitio de recreo que muchos pueblos nos envidiaban hace algunos años cuando nos cuidábamos un poco más de él.

Sigamos en la Florida. En ella pululan en los días de fiesta un sin número de chicos que se entretienen invariablemente en arrojar arena ó cosas peores al pelo de las jovencuelas que le llevan suelto; y cuando se cansan se dedican a perseguir perros ó a correr unos tras otros levantando nubes de polvo ó atropellando a los paseantes.

¿No podría imponerse un poquito de respeto a esos niños?

Y ya no saldremos de la Florida sin decir cuanto notamos digno de censura. El pasado año se suprimió la música que hace muchos años amenizaba siempre el paseo durante los días de fiesta. Las economías serían sin duda la causa de la supresión, más coma tal ahorro no debe significar gran cantidad solicitamos en nombre de todos

los mirobrigenses, que la banda municipal vuelva a tocar en dicho sitio ya que de existir organizada, debe servir para alguna cosa más que para acompañar al Ayuntamiento cuando vá a misa en Corporación, en cuyo acto resulta ridículo el cortejo musical.

* *

La misma plaga de acaparadores de los artículos de primera necesidad que nosotros padecemos, venían sufriendo en Salamanca, mas las autoridades salmantinas con energía que las honra han dispuesto que los renoveros no puedan comprar sino después de pasadas ciertas horas y hasta han señalado algunas plazuelas para que en ellas vendan solo los productores sin necesidad de intermediarios, con lo cual han conseguido la reducción de precios de muchos géneros.

¿No se podría hacer aquí algo análogo? El pueblo aplaudiría seguramente tal medida: ánimo pues y que tengamos pronto ocasión de batir palmas con entusiasmo.

* *

Según nuestras noticias es un abuso constante el que cometen muchos de nuestros convecinos con el pago del agua que consumen, hasta el punto de haber muchas personas que deben tres y cuatro años completos. Si esto es cierto, acusa una incuria censurable en la Corporación municipal, tanto porque no es justo ni mucho menos que unos paguen y otros no, cuanto porque dejan de ingresar en arcas municipales esas cantidades que por lo visto constituirían una bonita cantidad.

¿Para cuando quedan los procedimientos de apremio y la energía del Ayuntamiento? Probablemente para cuando algún empleado se descuide en su indumentaria.

Más justicia y más celo por los intereses municipales señores ediles.

NOTICIAS

El sábado pasado falleció en Salamanca don Isidoro García Barrado, Senador del Reino, ex-diputado a Cortes y representante de la Compañía de Tabacos en esta provincia. Hijo de familia modesta, solo a sus grandes dotes intelectuales le sirvieron para escalar los puestos donde no todos llegan y para conseguir que su nombre fuera pronunciado con respeto en sociedad y su opinión en toda clase de asuntos, sobre todo en los financieros, escuchada si empre y solicitada muchas veces. Afable y modesto en su trato era para todos un amigo cariñoso que conquistaba el aprecio de cuantos tenían el honor de tratarle.

LA JUSTICIA

LA JUSTICIA se asocia al duelo de Salamanca y su provincia, rindiendo al cadáver del ilustre García Barrado el tributo á que se hizo merecedor, deseando á la familia la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tal desgracia.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto contra el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, hecho á favor de don Daniel Hernández, declarándose que no es incompatible este cargo con el de administrador de loterías que también desempeña.

En cambio ha sido revocado el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Villar de la Yegua, acompañado de la Junta municipal, relativo á la destitución del médico titular de aquel pueblo.

Contra una y otra decisión gubernativa procede el recurso contencioso que no sabemos si se interpondrán los interesados.

El día 19 de los corrientes tomó posesión del cargo de Juez municipal de esta ciudad para el que fué nombrado días antes, por incompatibilidad del que antes lo desempeñaba, el abogado en ejercicio y ex-alcalde don Juan Ballesteros González.

Seale enhorabuena.

El domingo próximo pasado se celebró en la Capilla de Cerralbo la solemne función anunciada en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Gran número de fieles recibieron el Sacramento de la Comunión en la misa de mañana dicha por el Ilmo. señor Obispo y no menor fué la concurrencia á la misa solemne posterior en la que predicó, por cierto muy elocuentemente el P. Feliciano González, del Corazón de María: pero donde verdaderamente se desbordó toda la población fué en la función y procesión de la tarde, á la cual asistieron infinidad de fieles presididos por las autoridades civil, militar y eclesiástica, resultando el acto una verdadera manifestación de los sentimientos católicos que animan á esta ciudad.

Se halla gravemente enferma temiéndose un funesto desenlace la esposa de nuestro convecino el inteligente ebanista don Gumersindo Lagar.

Ha regresado de la dehesa del Collado, donde ha pasado unos días con su familia el Senador vitalicio don Luis Sánchez-Arjona.

Hemos tenido el gusto de saludar á don

Juan Melgar, Conde de Villamonte y á la señora Condessa viuda de Montarco.

Pasarán breves días entre nosotros, y según tenemos entendido marcharán después una corta temporada á Rodas Viejas.

Nos aseguran que las fuerzas del segundo batallón del Regimiento de Toledo, destacadas en esta plaza y Béjar, serán relevadas muy en breve por otras del primer batallón de Isabel II. Sentiríamos se confirmase la noticia, porque nos privaría de la compañía de buenos y queridos amigos.

Por un olvido involuntario, dejamos de consignar en nuestro anterior número, que á nuestro Alcalde don Antonio Posadas Olivares le habían sido dadas las gracias por el Gobernador civil y por el señor Ministro de la Gobernación, por la prudencia, discreción y tacto con que habia resuelto el conflicto de la huelga de peones albañiles de esta ciudad de manera tan satisfactoria para todos.

Es de justicia hacerlo constar.

Algunos maestros de obras se han acercado á nuestra redacción, á propósito de dicha huelga, manifestando que ellos no se quedaban con el real que solicitaban los peones y que motivó la huelga y por tanto no se lo robaban, pues á unos y á otros les pagan los propietarios de las obras, á los cuales fué ó debió ser la reclamación.

Consignamos dicha manifestación, sin más objeto que el de oír á las partes, más como asunto ya fallado no pensamos ocuparnos del mismo; haciendo constar que lo dicho no es en manera alguna, rectificación de lo expresado en aquel último número.

Después de brillantísimos exámenes en la Universidad Central en los que ha obtenido las notas más superiores, ha venido á pasar el verano entre nosotros, nuestro querido corresponsal en Madrid don Víctor Risueño Muriedas.

Muy bien venido y nuestra enhorabuena.

El director de *El Cencerro* condenado por el Tribunal Supremo por las injurias graves dirigidas á nuestro amigo don José Calleja, ha solicitado el perdón del ofendido, y éste, previa la venia del Prelado, su superior, lo ha concedido generosamente; siendo por tanto remitida á dicho director toda la pena impuesta y quedando solo en la obligación de publicar la sentencia íntegra en su periódico y en otros dos que elija el injuriado.

Enhorabuena al amigo Calleja por tan hermoso rasgo que le honra sobremanera.

En la semana pasada se dedicó la compañía de infantería que guarnece esta plaza á dar paseos militares á los pueblos comarcanos, entre ellos á Bodón, Cantarranas y Pedrotoro.

El día 28 del corriente se celebrará la verbena de San Pedro en las inmediaciones del Café Nuevo que engalanará é iluminará artísticamente su fachada. Una orquesta amenizará la fiesta instalándose en la plazuela adyacente al edificio, mesas en las que se servirán toda clase de refrescos.

En poder del conserje del "Círculo de la Amistad," se halla un gaban de verano abandonado en el perchero del vestibulo. La persona á quien pertenezca puede pasar á recogerlo á dicho Casino.

Por el Rectorado se ha resuelto el expediente de sustitución por imposibilidad física, de don José Flores Seisdedos, maestro de la escuela de niños de Martín del Rio.

Le ha sido concedido el retiro al segundo Teniente de Carabineros de esta Comandancia don Felipe Valero Casado, con el empleo honorífico de primer teniente y don Mariano Larios Rodríguez de igual clase, ha sido trasladado á la de Badajoz. Buen viaje.

Ha estado bastante animada la calle de Madrid con la verbena de los Bomberos; hubo hoguera, música y rifa.

Hoy por la mañana la misa de campaña, estuvo muy concurrida.

Por tener cerrada la edición no damos más detalles.

José Huertas

RELOJERO

Tiene el gusto de ofrecer al público, su establecimiento, donde encontrarán inmenso surtido, desde lo más económico hasta el Waltam, lo mejor conocido, y siempre con bondad en el género.

Trabajo esmerado en composturas de relojes y toda clase de alhajas.

Instalaciones de relojes de torre.

¡Comprad y os convencereis!

Ciudad Rodrigo, calle de Madrid, 24.

SE VENDE la casa número 12 del Campo de San Vicente de esta ciudad.

Quien tenga interés en su adquisición entiéndase con su encargado don Justo Mateo Teresa, Campo del Trigo.

C-Rodrigo: Imp. Viuda é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así como también comunicados y esquelas de defunción. Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

SOMBRES,

ABANICOS

CUADROS Y ESPEJOS

SURTIDO COMPLETO SE HA RECIBIDO

Viuda é hijos de Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.

SE ADMITEN ANUNCIOS

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

ABRAHAM S. SANCHEZ

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

Fábrica de chocolates LA ESPIÑA

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos.

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

!Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cantaro!

LARELOJERÍA

de Eustaquio Calleja, establecida en la Plazuela del Conde, se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 11, Ciudad Rodrigo.

ANGEL S. RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 4
CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

DEVOCIONARIOS

Rosarios, Oleografías y Estampas.

Guantes de Cabritilla, marca GELY

Preziosos artículos de fantasía

PAPELERIA.- Viuda é hijos de Cuadrado.- MOLDURAS.

Hules para camillas

GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

Agencia de tasas y Reclamaciones á los Ferrocarriles.

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

Rua del Sol, 9
CIUDAD RODRIGO

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.